

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 1 de junio de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto de ampliación de explotación hasta 54.044 gallinas ponedoras en la parroquia de Dombodán, en el ayuntamiento de Arzúa, A Coruña (expediente 2018/0147).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático el 1 de junio de 2020, del proyecto ampliación de explotación, hasta 54.044, gallinas ponedoras en la parroquia de Dombodán, en el ayuntamiento de Arzúa (A Coruña) promovido por Granxa Avícola O Viso, S.L.

Dicha declaración se podrá consultar en la ligazón:

<https://cmatv.xunta.gal/resolucions-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 1 de junio de 2020

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

CVE-DOG: vmmuxsa9-btx0-qh56-13t9-4disp011gra3

